

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

18039 *Orden TIN/3118/2011, de 14 de noviembre, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Plata, a doña María Luisa Blanco Lledó.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña María Luisa Blanco Lledó,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Plata.

Madrid, 14 de noviembre de 2011.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, Valeriano Gómez Sánchez.